



-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Con relación al desarrollo del punto **NÚMERO I.-** Lista de asistencia y **II.-** Declaratoria de Quórum y apertura de la sesión. La Secretaría Técnica del Concejo pasó lista a los presentes y una vez concluido el pase de lista y estando presentes **diez** concejales se **declaró "LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM Y LA APERTURA DE LA SESIÓN"**. -----

A continuación, se procedió a desahogar el punto **NÚMERO III.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día, para lo cual, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria Técnica del Concejo dio lectura a la misma, sometiéndola a aprobación del Concejo, la cual fue **APROBADA POR MAYORÍA** de los presentes.-----

El punto **NÚMERO IV.-** Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, se propuso a los integrantes del Concejo obviar la lectura dado que fue remitida con anterioridad a la celebración de la presente sesión. Se sometió a aprobación el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, la cual fue **APROBADA POR MAYORÍA** de los presentes. -----

Acto seguido, la Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García, procedió a desahogar el punto **NÚMERO V** del Orden del Día, correspondiente al Informe de Pasivo Circulante al fin del año anterior, por lo que se le concedió el uso de la voz a la Lic. Claudia Islas Lagos, Directora General de Administración y Finanzas, quien dio una explicación puntual del informe. -----

En virtud de lo anterior, la **Presidenta del Concejo Mtra. Lía Limón García**, informó que se acató lo dispuesto en los artículos 168 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 98 del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía de Álvaro Obregón, en el sentido de informar a este Órgano Colegiado, a más tardar el 10 de enero de cada año, el monto y características de su



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO,
CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

pasivo circulante al fin del año anterior. -----

Asimismo, solicitó se realizaran los trámites necesarios para remitir dicha información a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y cumplir a cabalidad, en tiempo y forma con la normatividad correspondiente. -----

Dado que dicho informe no ameritaba aprobación del Concejo, se procedió a desahogar el Asunto **NÚMERO VI** del Orden del día, correspondiente al Punto de Acuerdo relacionado con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, presentado por el Concejal Guillermo Ruiz Tomé, en razón de los **RESOLUTIVOS** siguientes: **PRIMERO.-** Se exhorta a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo y al Director General del Metro, Guillermo Calderón, a que asuman su responsabilidad legal de informar a las personas habitantes de la Ciudad de México sobre el trágico incidente del pasado 7 de enero de 2023 de la línea 3 del Metro y que de manera periódica informen los avances de las investigaciones y colaboren con toda la información que pueda ayudar a que se haga justicia y que las víctimas y personas habitantes de la Ciudad de México puedan utilizar el STC Metro con tranquilidad; **SEGUNDO.-** Se exhorta a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a que emita un dictamen sobre la seguridad y estado que guarda la línea 3 del Metro; y **TERCERO.-** Se exhorta a la Fiscalía General de la República, a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México a que investiguen y aclaren, de manera pronta y expedita, el accidente ocurrido el 7 de enero del año en curso en la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro; asimismo, se finquen las responsabilidades conducentes a los funcionarios por su posible responsabilidad en las fallas que ha presentado la Línea 3 del Metro. -----

Acto seguido a su presentación, se emitieron los razonamientos de los concejales para que el punto de acuerdo se considerarse o no, de urgente y obvia resolución. -----

Alcaldía Álvaro Obregón, Calle Teotihuacan, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 5624 1000 | Correo electrónico: oficina-legal@salvadorobregon.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO,
CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

En uso de la voz, el Concejal **Ángel Augusto Tamariz Sánchez**, mencionó que la Jefa de Gobierno se ha pronunciado en varias ocasiones desde lo sucedido, expresando, en todo momento su solidaridad con las víctimas del siniestro, que habrá justicia y que incluso ya existe una investigación para llegar hasta las últimas consecuencias, por lo que señaló, que lo solicitado en el punto de acuerdo ya se está ejerciendo.-----

La Concejal **Ruth Elizabeth Parra García** manifestó que el punto de acuerdo presentado no debía considerarse de urgencia ya que es un tema que rebasa la esfera de su competencia y que votaría en contra.-----

En el mismo sentido, el Concejal **Sergio Sandoval Barrios** hizo uso de la palabra para expresar que el gobierno de la Ciudad y la Fiscalía ya están haciendo las investigaciones correspondientes.-----

La Concejal **Liliana Guadalupe Montaña González** advirtió que el punto de acuerdo sí debería considerarse de urgente y obvia resolución, en razón de que desde 2019 el presupuesto destinado al mantenimiento del Metro se ha disminuido considerablemente, enfatizando, que Álvaro Obregón es una de las alcaldías que más utiliza el Metro, por lo que resulta de suma importancia esclarecer lo acontecido el pasado sábado 7 de enero para seguridad de los usuarios de este transporte.-----

En turno, la Concejal **Ileana Jiménez Naranjo**, expresó que era evidentemente lamentable para las y los presentes lo acontecido en días pasados. Argumentó que el sentido de su voto sería en abstención; debido a que la competencia territorial de la Alcaldía Álvaro Obregón en materia de Puntos de Acuerdo no podía violentar el Principio de legalidad, diciendo que "Lo que no está permitido, estará prohibido" para los servidores públicos. Y que los Puntos de Acuerdo deben ceñirse exclusivamente para servidores públicos de la Alcaldía Álvaro Obregón.-----

Alcaldía Álvaro Obregón, CP. 01150, Ciudad de México
Tel: 55 5242 1000 ext. 2000 | www.alcaldiaalvaroobregon.gob.mx



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

En uso de la palabra, el Concejal **Óscar Romero Mendoza Estrada**, refirió que el accidente del Metro del pasado 7 de enero, fue a consecuencia de la corrupción y desvío de recursos públicos.

El Concejal **Guillermo Ruiz Tomé** expresó que el punto de acuerdo fue producto de escuchar a vecinos y vecinas de la alcaldía, que fueron afectados por el accidente de la Línea 3 del Metro.

En su participación, el Concejal **Luis Armando Báez Molina** manifestó estar de acuerdo que el asunto se considerara de urgente y obvia resolución, toda vez que es un tema de suma relevancia para los capitalinos y que es doloroso ver al Metro en las condiciones actuales, haciendo hincapié que en cualquier ciudad del mundo estas situaciones resultan atípicas y que es necesario exigir a la Fiscalía General de la República haga una investigación.

Finalmente, la **Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García**, comentó que el artículo 8 del Reglamento Interno del Concejo establece que los concejales en la fracción IV pueden presentar al concejo puntos de acuerdo, mociones y cualquier tema de su interés, por lo que, lo presentado por el concejal es un tema de su interés, además de que hay cientos de miles de usuarios del Metro que habitan en la Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que debe considerarse de obvia y urgente resolución.

Agotadas las intervenciones, por indicaciones de la Presidencia se instruyó a la Secretaría Técnica consultar al pleno del Concejo, si el punto de acuerdo presentado por el **Concejal Guillermo Ruiz Tomé** se consideraba de urgente y obvia resolución. En consecuencia, se registraron 7 votos a favor; 3 en contra y 1 abstención. **POR MAYORIA SE CONSIDERÓ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten mark 'w' in the bottom left corner.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO.
CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

En razón a lo anterior, la **Presidenta del Concejo Mtra. Lía Limón García**, procedió a poner a discusión el punto de acuerdo sometido a consideración de los integrantes del Concejo.-----

Se emitieron los razonamientos de voto de los Concejales.-----

En uso de la palabra, el Concejales **Ángel Augusto Tamariz Sánchez**, mencionó que el punto de acuerdo desinformaba a la población y que la información vertida por la Jefa de Gobierno era transparente, además puntualizó que el Metro ha tenido un incremento del 25 por ciento en su presupuesto equivalente a 4 mil millones de pesos de 2021 a la fecha.-----

La Concejales **Ruth Elizabeth Parra García**, declaró que la Jefa de Gobierno está pidiendo justicia también, y que va aportar todos los elementos necesarios para que se esclarezcan los hechos.-----

En su intervención, el Concejales **Sergio Sandoval Barrios**, expresó que de aprobarse el punto de acuerdo sería muy interesante ver que contestaría la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y que les informe hasta donde llegan sus facultades.-----

El Concejales **Guillermo Ruiz Tomé**, externó que hoy en día las personas no pueden usar el Metro de manera segura debido a las pésimas condiciones en las que se encuentra, por la reducción del presupuesto y la falta de mantenimiento, por lo que conmino a los integrantes del Concejo a posicionarse en torno a este asunto.-----

En el uso de la voz, la Concejales **Liliana Guadalupe Montaña González**, hizo mención de diversos accidentes ocurridos en el Metro durante la administración de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.-----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten mark 'r' in blue ink.



Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

El Concejal **Luis Armando Báez Molina**, cuestionó que si el presupuesto del Metro se ejecutara correctamente, no ocurrirían ese tipo de incidentes que son dolorosos para todos y que es necesario utilizar estos espacios de diálogo para exhibir en que se está fallando y exhortar al Gobierno de la Ciudad de México para que se esclarezcan los hechos y se dé con los responsables.-----

En su participación, el Concejal **Óscar Romero Mendoza Estrada**, hizo mención a otros temas diferentes a la discusión del punto de acuerdo.-----

La Concejal **Ileana Jiménez Naranjo**, precisó que ha habido un incremento en el presupuesto del Metro de un diecisiete por ciento del año 2019 al 2023.-----

En uso de la palabra, la **Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García**, hizo alusión a diversas cifras que muestran una disminución del presupuesto destinado al mantenimiento del Metro de mil millones de pesos y un subejercicio de seis mil millones de pesos de 2018 a la fecha.-----

Acto seguido, por instrucciones de la Presidenta del Concejo se procedió a la votación del Punto de acuerdo presentado por el Concejal Guillermo Ruiz Tomé, en relación al Sistema de Transporte Colectivo Metro. Se registraron 7 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones. **APROBADO POR MAYORIA.**-----

Una vez agotados todos los asuntos en cartera, siendo las veintiún horas con diez minutos del nueve de enero de dos mil veintitrés, la Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García, procedió a desahogar el **PUNTO NÚMERO VI.- Cierre de la Sesión, dando por concluida** la Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO ALVARO OBREGÓN, C.P. 31151 Ciudad de México



Handwritten mark 'h' at the bottom left.



G O B I E R N O D E L A
C I U D A D D E M É X I C O



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO.
CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

En cumplimiento al artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la presente Sesión fue transmitida a través de la página de Internet de la Alcaldía, de la cual se guarda una copia electrónica en los archivos de la Secretaría Técnica; levantándose para constancia la presente acta, misma que es firmada en dos tantos, por los que en ella intervinieron.-----

-----DOY FE-----



Mtra. Lia Limón García
Alcaldesa y Presidenta del Concejo



Mariana Rodríguez Mier y Terán
Secretaría Técnica del Concejo











GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO,
CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Luis Armando Báez Molina
Concejal Circunscripción 1

Kenia Atziri García Lara
Concejal Circunscripción 2

Óscar Romero Mendoza Estrada
Concejal Circunscripción 3

Sandra Jenny Ramírez Elizalde
Concejal Circunscripción 4

Guillermo Ruiz Tomé
Concejal Circunscripción 5

Liliana Guadalupe Montaña González
Concejal Circunscripción 6

Ruth Elizabeth Parra García
Concejal Representación Proporcional

Sergio Sandoval Barrios
Concejal Representación Proporcional

Keana Jiménez Naranjo
Concejala Representación Proporcional

Ángel Augusto Tamariz Sánchez
Concejal Representación Proporcional

n